

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

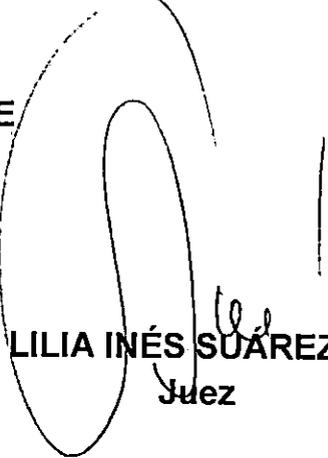
Ubaté, nueve (9) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: COMISORIO No. DOECM – 1022RR-65 /2022-00014
PROCEDENCIA: JUZGADO DIECISIETE CIVIL MPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ

Previo a auxiliar la comisión procedente del **JUZGADO DIECISIETE CIVIL MPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ**, se ordena que por secretaría se oficie al comitente a fin de que se sirvan enviar el certificado de tradición con la inscripción de la medida y sus respectivas escrituras para efectos de alinderación y ubicación de los inmuebles, etc.

Una vez lo anterior regresen las diligencias a Despacho.

NOTIFÍQUESE



LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez